



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

4406^a sesión

Jueves 8 de noviembre de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidenta:</i>	Sra. Durrant	(Jamaica)
<i>Miembros:</i>	Bangladesh	Sr. Amin
	China	Sr. Wang Yingfan
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Scott
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Levitte
	Irlanda	Sr. Corr
	Mali	Sr. Ouane
	Mauricio	Sr. Koonjul
	Noruega	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Howe-Jones
	Singapur	Sra. Mahbubani
	Túnez	Sr. Tekaya
	Ucrania	Sr. Krokmal

Orden del día

La situación en Burundi

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

01-62605 (S)



Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y en virtud de las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al Honorable James Wapakhabulo, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda y Presidente de la Iniciativa Regional de Paz para Burundi; al Sr. Térénce Sinunguruza, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de Burundi; al Sr. Léonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo; a los representantes de Etiopía y de Kenya; al Sr. Patrick Mazimhaka, Enviado Especial del Presidente de Rwanda; al Honorable Jakaya Mrisho Kikwete, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de la República Unida de Tanzania; al representante del Gabón; al Sr. Hackman Owusu-Agyemang, Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana; a los representantes de Nigeria y de Sudáfrica; y al Honorable Keli S. Walubita, Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Wapakhabulo (Uganda), Sinunguruza (Burundi), She Okitundu (República Democrática del Congo), Hussein (Etiopía), Jalang'o (Kenya), Mazimhaka (Rwanda), Kikwete (República Unida de Tanzania), Dangué Réwaka (Gabón) Owusu-Agyemang (Ghana), Apata (Nigeria) Kumalo (Sudáfrica) y Walubita (Zambia) toman asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo y con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Sr. Berhanu Dinka, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y Presidente del Comité de Supervisión de la Aplicación, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo y con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al

Sr. Amadou Kébé, Observador Permanente para la Organización de la Unidad Africana, a tomar asiento a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Daré ahora la palabra al Sr. Berhanu Dinka, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y Presidente del Comité de Supervisión de la Aplicación.

Sr. Dinka (*habla en inglés*): Como sabe el Consejo de Seguridad, el 1º de noviembre de 2001 se instauró el Gobierno de Transición de Unidad Nacional de Burundi. En esa solemne ocasión estuvieron presentes los Presidentes de la República Unida de Tanzania, Nigeria, Zambia, Malawi y Rwanda, así como el Facilitador del proceso de paz de Burundi, Sr. Nelson Mandela, los Presidentes Adjuntos de Sudáfrica y de Uganda, y el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Yo representé al Secretario General de las Naciones Unidas y la Unión Europea estuvo representada por su Representante Especial para la región de los Grandes Lagos, el Sr. Aldo Aiello. Otros Estados africanos estuvieron representados al nivel ministerial.

Durante la semana anterior al acontecimiento principal se tomaron importantes medidas preparatorias. El 27 de octubre la Asamblea Nacional aprobó una constitución de transición que ha de guiar los trabajos del Gobierno de Transición durante los próximos tres años. El primer grupo de la unidad especial de protección ha llegado de Sudáfrica. Varios dirigentes políticos regresaron del exilio para participar en el nuevo Gobierno.

La inauguración del Gobierno de Transición constituye un paso importante en la aplicación del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha. El impulso creado por este acontecimiento debe aprovecharse para consolidar y hacer irreversibles estos avances tan arduamente conquistados. El pueblo de Burundi, los amigos de Burundi y todos los que apoyaron o participaron en el proceso de paz esperan que la inauguración del Gobierno de Transición inicie una nueva era histórica de reconciliación, tolerancia y paz. Le incumbe ahora a los líderes políticos de Burundi velar por el éxito de las instituciones de transición contando con el

apoyo de la región y de toda la comunidad internacional. Esta es la única manera de garantizar la paz y la estabilidad. El fracaso no es una opción.

En su discurso de inauguración, el Presidente Buyoya estableció las prioridades del Gobierno de Transición. Éstas son: negociación de la cesación del fuego, elecciones de concejos comunales, repatriación de refugiados, reconstrucción de la infraestructura, reforma del sistema de seguridad y del sistema judicial, etc. Exhortó a los países de la subregión, a los facilitadores y a la comunidad internacional a que siguieran dando asistencia para poder lograr esas prioridades. Indicó que su Gobierno acudiría al Consejo de Seguridad a su debido tiempo para crear una comisión judicial internacional de investigación encargada de estudiar posibles casos de genocidio, crímenes de guerra y otros crímenes de lesa humanidad, mientras que su Gobierno establecería una comisión nacional de la verdad y la reconciliación como lo dispone el Acuerdo de Arusha.

Madiba Nelson Mandela anunció que su tarea de Facilitador había finalizado y que le pasaba el mando al Comité de Supervisión de la Aplicación. No obstante, ha de continuar como aval moral del Acuerdo de Arusha y estará representado en el Comité de Supervisión de la Aplicación. Le estamos todos muy agradecidos.

Lo que se ha logrado hasta ahora no hubiera sido posible sin la iniciativa de los líderes de la subregión, los esfuerzos incansables de dos de los estadistas más famosos de África, el fallecido Mwalimu Julius Nyerere y Madiba Nelson Mandela, y el apoyo y aliento generosos de la comunidad internacional. Como resultado, hay ahora razones para un optimismo prudente.

Sin embargo, no debemos perder de vista el hecho de que nos enfrentamos a tareas inconclusas y desafiantes. La primera de ellas es la cuestión de la cesación del fuego, porque mientras continúe la violencia el proceso de paz seguirá siendo frágil. Los dos grupos armados, las Fuerzas de Defensa de la Democracia (FDD) y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) han intensificado su presión contra las fuerzas del Gobierno en estos últimos días. Ambos grupos armados deben darse cuenta, y la comunidad internacional debe enviarles una clara señal, de que ya ha llegado la hora de que depongan las armas y de que, sin demora, deben sumarse a sus compatriotas en la búsqueda de una paz perdurable en Burundi; ya es hora de poner fin a la muerte y el sufrimiento de un pueblo inocente y a la

devastación del país; ya es hora de reconciliarse y de llevar el país adelante hacia la reconstrucción y el desarrollo que son tan necesarios.

También hay otros desafíos. Como los miembros recordarán, la decisión de desplegar una fuerza regional en Burundi fue necesaria porque no se podía adiestrar a una unidad de protección integrada exclusivamente por ciudadanos de Burundi antes del 1º de noviembre. Por consiguiente, se decidió que mientras se completaba el adiestramiento por burundianos provenientes del ejército y del grupo de partidos G7, los contingentes de Sudáfrica, Ghana, Nigeria y Senegal, darían protección a los líderes políticos que regresaran del exilio. La presencia de la fuerza regional, por lo tanto, es sólo una medida provisional. El adiestramiento de una fuerza de protección integrada exclusivamente por ciudadanos de Burundi que asuma el mando de la fuerza regional sigue siendo una prioridad.

La fuerza regional que ya opera en Burundi tiene la capacidad de proteger a los políticos que regresan y a la vez realizar las tareas de adiestramiento. No obstante, es urgentemente necesario que la comunidad internacional aporte a esa fuerza los recursos financieros y materiales necesarios que necesita para cumplir su doble mandato. El despliegue de las fuerzas extranjeras, aunque sean de la región, exige gastos significativos. La única manera de reducir los costos y al mismo tiempo garantizar el éxito a largo plazo de los arreglos de transición es iniciar inmediatamente el adiestramiento de una unidad de protección nacional a fin de reemplazar lo antes posible a la fuerza regional con una unidad especial de protección integrada exclusivamente por ciudadanos de Burundi.

El otro desafío principal que hay que abordar prioritariamente es la reconstrucción y el desarrollo del país. Ahora que está instalado el Gobierno de Transición, a la población de Burundi, que ha sufrido durante años, debe dejársele ver con claridad que lo que ocurrió la semana pasada es algo más que un arreglo para compartir el poder entre la elite política del país. La única manera de asegurar que la población de Burundi pueda seguir apoyando el proceso de paz mucho después de que haya acabado la euforia del momento, es que sus vidas se vean afectadas positivamente por estos cambios. Es imprescindible que haya un dividendo de paz. La comunidad internacional puede crear esto reanudando vigorosamente su cooperación en el desarrollo socioeconómico y mejorando cualitativa y cuantitativamente su asistencia humanitaria.

La comunidad internacional ha apoyado el proceso de paz de Burundi desde su creación. La inauguración del Gobierno de Transición el 1° de noviembre ha creado una atmósfera aún más propicia para que ese apoyo y esa cooperación no sólo continúen sino que se amplíen. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad podría considerar hacer un llamamiento a los dos grupos armados, las Fuerzas de Defensa de la Democracia (FDD) y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), para que entablen serias negociaciones con el Gobierno a fin de concluir sin demora un acuerdo de cesación del fuego; expresar su apoyo a la unidad de protección regional que ya está en Bujumbura, instando a todas las partes en Burundi a que cooperen con esa unidad para permitirle que cumpla con su tarea libremente, con rapidez y sin obstáculos; exhortar encarecidamente a los que estén en condiciones de hacerlo, y especialmente a la comunidad de donantes, a que continúen con su asistencia y a que den recursos financieros adecuados para permitir que la unidad regional de protección cumpla su doble mandato de protección y adiestramiento de la unidad de protección integrada exclusivamente por ciudadanos de Burundi; hacer un llamamiento a todas las partes signatarias de Burundi para que respeten la independencia del Comité de Supervisión de la Aplicación y cooperen plenamente con él en el cumplimiento de su mandato en virtud del Acuerdo de Arusha; y pedir a todos los países e instituciones donantes que liberen todos los recursos reservados para el desarrollo socioeconómico de Burundi que no han sido entregados todavía, con inclusión de los que se prometieron en París en diciembre del año pasado.

Esto le será de gran ayuda al Gobierno de Transición de Burundi para consolidar el proceso de paz, satisfaciendo las necesidades del pueblo de Burundi. Hay que exhortar también a los donantes a que aumenten su asistencia humanitaria a Burundi.

La Presidenta (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Senegal en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el Artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Fall (Senegal) toma asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, el Excmo. Sr. James W. Wapakhabulo, Presidente de la Iniciativa Regional de Paz para Burundi.

Sr. Wapakhabulo (Uganda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En nombre de los representantes ministeriales regionales de la Iniciativa Regional de Paz para Burundi, deseo felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Permítame también dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de Irlanda, por su liderazgo durante su Presidencia del Consejo el mes pasado. Le deseo, Sra. Presidenta, a usted y a los demás miembros del Consejo, éxito en sus deliberaciones sobre este y todos los demás temas que figuran en el orden del día del Consejo.

Hace ya mucho tiempo que el conflicto en Burundi figura en el orden del día del Consejo. Felicito al Consejo por su asociación con la Iniciativa Regional de los Grandes Lagos en la búsqueda de una solución permanente al conflicto en Burundi. Efectivamente, el hecho de que hoy nos reunamos aquí demuestra claramente que el Consejo de Seguridad sigue siendo un aliado al cumplir con la responsabilidad que le impone la Carta de velar por la paz y la seguridad internacionales.

El ex Presidente de Sudáfrica, Sr. Nelson Mandela, Facilitador de las negociaciones de paz de Burundi, quizás haga una presentación ante el Consejo sobre el proceso de paz en una fecha ulterior. Mientras tanto, permítaseme poner al día al Consejo sobre la evolución reciente de los acontecimientos, a resultas de la Iniciativa Regional para Burundi.

El 28 de agosto de 2000, 19 partidos políticos de Burundi, firmaron el Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha, en el que se prevé un Gobierno de Transición trienal. El Gobierno de Transición se instauró con éxito el 1° de noviembre de este año. El Presidente Buyoya será quien lo dirija durante los primeros 18 meses y su adjunto será el Sr. Domitien Ndayizeye, de la alianza de partidos hutu G7, y lo inverso ocurrirá durante los 18 meses siguientes de la transición, aunque es posible que cambien los personajes. También habrá un reparto proporcional de poder en el Gabinete, el Parlamento, el ejército y otras instituciones del Estado.

La toma de posesión del Gobierno de Transición en Burundi, el 1º de noviembre de este año, pasará a los anales de la historia africana como el día en que se dio el primer paso hacia un proceso tangible de paz en Burundi. Para nuestra región, es todo un símbolo de que nuestra iniciativa y esfuerzos han dado frutos. Felicito al pueblo de Burundi por su abnegación y determinación en su empeño por hallar una solución pacífica al conflicto de su país.

La región desea rendir un particular homenaje al fallecido Mwalimu Julius Nyerere, que sentó las bases para las negociaciones, y a su sucesor, Nelson Mandela, por su liderazgo y determinación extraordinarios en la facilitación de las negociaciones de paz en Burundi. Lo felicitamos por una misión bien cumplida.

La contribución de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en el proceso de paz es igualmente digna de mención. En particular, agradecemos el apoyo financiero que la Unión Europea ha brindado hasta la fecha.

Sin embargo, todavía no ha llegado la hora de celebrar. Nos espera la tarea abrumadora de consolidar los logros conseguidos hasta el momento y de velar por que haya más progresos apoyando al Gobierno de Transición durante esta delicada fase de la aplicación del Acuerdo de Paz y de Reconciliación de Arusha.

Como bien sabe el Consejo, una de las cuestiones pendientes tiene que ver con la participación de la oposición armada de Burundi, a saber, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia (CNDD)/Fuerzas para la Defensa de la Democracia (FDD), y las Pelipehutu Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL). Estos grupos armados no participaron en las negociaciones que dieron lugar al Acuerdo de agosto de 2000 y no han accedido a la cesación del fuego. La posición de la región es que han de proseguir las negociaciones entre el Gobierno de Transición y la oposición armada, que han sido facilitadas por el Presidente Omar Bongo, de Gabón, y el Presidente Adjunto Jacob Zuma, de Sudáfrica.

Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad en su conjunto y a los miembros del Consejo a título individual, para que ejerzan su influencia sobre esos grupos a fin de que éstos accedan a participar en las negociaciones sobre la cesación del fuego. Aseguramos al Consejo de Seguridad que estamos dispuestos a trabajar con él para que los grupos armados participen en el proceso de paz, y estamos preparados para tomar las medidas necesarias en caso de que el

CNDD/FDD y las Pelipehutu FNL insistan en su intransigencia respecto del proceso de paz para Burundi.

Los otros problemas principales durante la fase de aplicación están relacionados con la formación de un nuevo ejército nacional, un Parlamento y otras instituciones de la transición. El Gobierno de Transición y el Comité de Supervisión de la Aplicación del Acuerdo de Paz de Arusha necesitarán un apoyo y aliento continuos de parte de este Consejo.

El vínculo entre los conflictos en Burundi y en la República Democrática del Congo ha sido un factor que hasta ahora ha complicado la búsqueda de la paz en la región de los Grandes Lagos. Por primera vez, las perspectivas de una cesación del fuego en Burundi nos acercan a la oportunidad de convertir las fuerzas negativas de la República Democrática del Congo en fuerzas positivas en Burundi y reducir la magnitud de la tarea para la tercera fase de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en el ejercicio inminente de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reinserción en ese país.

En virtud del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha se prevé que el Consejo de Seguridad envíe una fuerza de mantenimiento de la paz a Burundi. Sin embargo, los líderes regionales han decidido que, a la espera de la resolución del Consejo que dé el mandato de desplegar una fuerza de mantenimiento de la paz, se debe formar y desplegar una fuerza regional para que cumpla algunas funciones enumeradas en el Acuerdo. A este respecto, ya se ha desplegado en Burundi una fuerza especial de protección de los líderes políticos. Aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias a la República de Sudáfrica por haber ofrecido 700 efectivos, que ya están prestando servicio en Burundi. Se espera que tropas de Nigeria, Ghana y el Senegal lleguen en breve. Todo esto demuestra la seriedad con que la región procura que el conflicto concluya definitivamente. Pero estos acuerdos regionales necesitan el apoyo de las Naciones Unidas, sobre todo durante esta delicada fase.

Para concluir, tenemos un Gobierno de Transición en Bujumbura. Pero no nos hagamos ilusiones sobre el proceso de paz en Burundi. Sigue existiendo el reto de apoyar y mantener los logros del proceso de Arusha. Es sumamente urgente que se haga un alto al fuego en Burundi, de tal manera que se pueda desplegar una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en virtud del Capítulo VII de la Carta, y que los grupos

armados FDD y FNL participen en el reparto del poder. Por lo tanto, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad y a sus miembros para que apoyen positiva y activamente la segunda fase de la Iniciativa Regional bajo la dirección del Presidente Bongo, de Gabón, y del Presidente Adjunto Jacob Zuma, de Sudáfrica, para instaurar un acuerdo de cesación del fuego en Burundi.

Segundo, pedimos al Consejo de Seguridad que envíe un mensaje categórico en el sentido de que está dispuesto a mandar una fuerza adecuada de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en cuanto entre en vigor la cesación del fuego en Burundi.

Tercero, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que movilicen los recursos necesarios en pro de la asistencia humanitaria y la recuperación económica en apoyo del proceso de paz de Burundi. Es importante que el Gobierno de Transición reciba una asistencia adecuada para que pueda prestar los servicios sociales necesarios y hacer frente al retorno y el reasentamiento de los refugiados y las personas internamente desplazadas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda las amables palabras que me ha dirigido.

Formularé ahora una declaración en mi condición de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Es para mí un honor dar la bienvenida al Consejo de Seguridad a los miembros de la Iniciativa Regional de Paz para Burundi. Doy también una cordial bienvenida, en nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, a los ministros y representantes de Uganda, Burundi, la República Democrática del Congo, Etiopía, el Gabón, Ghana, Kenya, Nigeria, Rwanda, el Senegal, Sudáfrica, la República Unida de Tanzania y Zambia, así como al Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos y Presidente del Comité de Supervisión de la Aplicación del Acuerdo, y al Observador Permanente de la Organización de la Unidad Africana.

Ante todo, quiero expresar mi agradecimiento al Embajador Jean-David Levitte, de Francia, por su propuesta de que se convocara este diálogo, que no se pudo celebrar en la fecha prevista debido a los acontecimientos del 11 de septiembre.

El encuentro el día de hoy de los miembros de la Iniciativa Regional de Paz para Burundi con los miembros del Consejo de Seguridad es de suma importancia.

El 1º de noviembre asumió el poder el Gobierno de Transición de Unidad Nacional de Burundi. Este es realmente un período definitorio en la historia de Burundi y el prolongado sufrimiento de su pueblo. Para todos nosotros, el establecimiento del Gobierno de Transición constituye un hito importante, ya que marca el inicio de una nueva era política en el país. Felicitamos al Presidente Buyoya, al Vicepresidente Domitien Ndayizeye y a todos los demás miembros del Gobierno de Transición y les deseamos todo tipo de éxitos en la tarea de trazar un nuevo rumbo para el pueblo de Burundi.

Rendimos un homenaje especial al Facilitador, Madiba Nelson Mandela, a los dirigentes regionales y a los partidos de Burundi por los incansables esfuerzos que efectuaron para que se concretara el Gobierno de Transición. Pueden estar seguros de que el Consejo de Seguridad sigue estando comprometido con el proceso de paz de Burundi y seguirá ocupándose activamente de la cuestión para garantizar que no se pierda el impulso cobrado hasta la fecha. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad tienen que hacer todo lo que esté a su alcance para velar por que no se sufra menoscabo todo lo que se ha logrado hasta el presente.

El principal objetivo de la reunión de hoy es intercambiar ideas sobre la aplicación del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha. El Consejo de Seguridad se ha esforzado y seguirá esforzándose por mantener un espíritu de asociación con el proceso de paz de Burundi. El diálogo entre el Consejo de Seguridad y la Iniciativa Regional de Paz para Burundi es una prueba de la disposición del Consejo a seguir participando activamente en el proceso.

Recordamos que en nuestra última reunión sobre este tema, que tuvo lugar tras la visita de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, celebramos un fructífero debate, que esperamos continuar hoy. Abrigamos la esperanza de que nuestras deliberaciones de hoy nos permitan discernir de qué manera pueden ayudar las Naciones Unidas en el período posterior a la transición al tiempo que el nuevo Gobierno de Burundi hace frente a los múltiples retos que le esperan. La principal prioridad es que cesen las hostilidades y que los grupos armados participen en la vida política del país por medio de diálogo y las negociaciones. Reiteramos nuestro llamamiento a los grupos armados para que cooperen con el Gobierno de Transición a fin de asegurar su representación en el futuro gobierno de amplia base.

El Consejo de Seguridad apoya plenamente el establecimiento de una fuerza regional especial para proteger a los dirigentes políticos que regresen del exilio. El 29 de octubre, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1375 (2001) en la que expresaba su apoyo a esta iniciativa. Es, pues, imperioso que todas las partes cooperen con ella para asegurar que el país vuelva a la normalidad. Encomiamos al Gobierno de Sudáfrica por haber sido el primero en efectuar el despliegue de sus tropas, y esperamos ver pronto el despliegue de tropas del Senegal, Nigeria y Ghana.

El éxito de las instituciones de transición es la única garantía de paz y estabilidad duraderas en Burundi. Por el contrario, su fracaso podría provocar el caos y una crisis permanente en la región de los Grandes Lagos. Por lo tanto, el apoyo de la comunidad internacional es fundamental.

Ahora que el Gobierno de Transición ya está en funciones debe prestarse atención al agravamiento de la situación en el país en materia humanitaria y de derechos humanos. Deben realizarse todos los esfuerzos

posibles por lograr el bienestar económico del pueblo de Burundi mejorando su condición socioeconómica. La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, están dispuestos a asistir a Burundi en este sentido.

Esperamos con interés efectuar un examen más detallado en la sesión privada que celebraremos a continuación.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en nuestras consultas previas, voy a levantar esta sesión e invito a los miembros del Consejo y a todos nuestros invitados a que asistan a la sesión privada que celebraremos dentro de cinco minutos.

Invito a los representantes de los países que no son miembros del Consejo a que se retiren de este Salón a fin de que podamos proceder a la celebración de nuestra sesión privada.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.